

**EF Asset Management
Administradora de
Fondos de Inversión S.A.**

**INFORME DE COMPILACIÓN
AL 31 DE MARZO DE 2014**

INFORME DE COMPILACIÓN

A los Señores Directores de
EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Hemos efectuado una compilación del estado de situación financiera de EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. al 31 de marzo de 2014 y de los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, conjuntamente con sus notas explicativas y Anexo. Dichos estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Sociedad, quien es responsable por la información contenida en los mismos y por su presentación de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

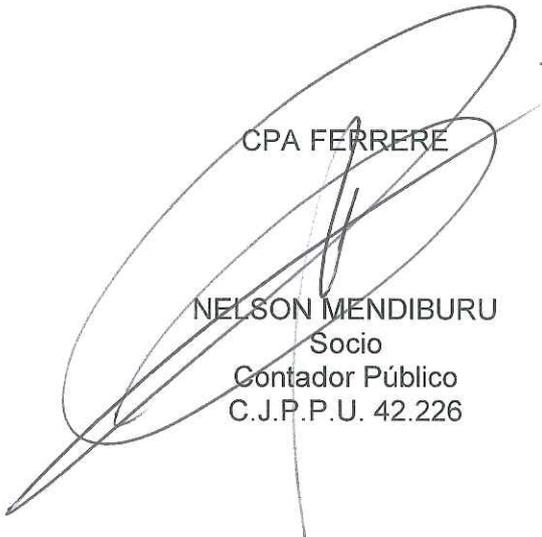
La referida compilación fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nro. 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y se limitó a presentar bajo la forma de estados contables las afirmaciones de la Dirección, sobre la situación patrimonial y financiera y los resultados de la Sociedad.

El trabajo de compilación realizado no consistió en un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o una revisión limitada de los referidos estados contables, por lo cual no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejamos constancia que nuestra vinculación con EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. deriva de nuestra actuación como asesores contables externos.

Montevideo, 29 de abril de 2014

CPA FERRERE



NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

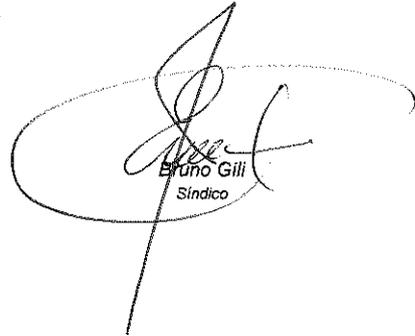
**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2014
(expresado en pesos uruguayos)**

ACTIVO	Notas	31/03/2014	31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
Banco M/E		1,654,040	978,212
Banco M/N		82,325	386,856
Banco Central del Uruguay \$		3,650	18,828
Banco Central del Uruguay USD		335,600	158,591
		<u>2,075,615</u>	<u>1,542,487</u>
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
Depósito en garantía en BCU	5	5,719,770	5,545,053
Intreses a cobrar		65,256	140,970
		<u>5,785,026</u>	<u>5,686,023</u>
CREDITOS POR VENTAS			
Deudores por ventas		2,017,115	1,509,007
		<u>2,017,115</u>	<u>1,509,007</u>
OTROS CREDITOS			
Pago anticipado de Impuestos		311,879	-
Gastos a Facturar		-	14,386
Crédito fiscal		145,635	63,001
		<u>457,514</u>	<u>77,387</u>
		<u>10,335,270</u>	<u>8,814,904</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
OTROS CREDITOS NO CORRIENTES			
Depósito en garantía en BCU	5	31,671,182	30,477,953
		<u>31,671,182</u>	<u>30,477,953</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>31,671,182</u>	<u>30,477,953</u>
TOTAL ACTIVO		<u>42,006,452</u>	<u>39,292,857</u>
CUENTAS DE ORDEN	9	4,502,113,157	4,183,738,159

Las notas 1 a 11 y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


Diego Rodriguez
Presidente


Bruno Gilli
Sindico

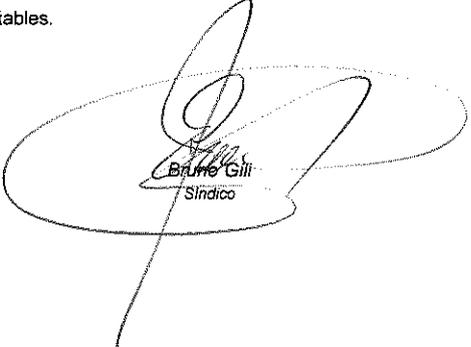
**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2014
(expresado en pesos uruguayos ajustados)**

PASIVO	<u>Notas</u>	<u>31/03/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS COMERCIALES			
Honorarios Profesionales		286,609	70,187
		<u>286,609</u>	<u>70,187</u>
DEUDAS DIVERSAS			
Provision Deudas Fiscales		-	57,320
Provisión Honorarios Profesionales		-	109,222
		<u>-</u>	<u>166,542</u>
DEUDAS FINANCIERAS			
Préstamos en UI		5,719,770	5,545,053
Intereses a pagar		68,803	27,789
		<u>5,788,573</u>	<u>5,572,842</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		6,075,182	5,809,571
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS FINANCIERAS			
Préstamos en UI	6	19,997,552	19,386,701
		<u>19,997,552</u>	<u>19,386,701</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		19,997,552	19,386,701
TOTAL PASIVO		26,072,734	25,196,272
PATRIMONIO			
CAPITAL			
Capital integrado		7,893,301	7,893,301
Reexpresion monetaria		2,343,263	2,343,263
		<u>10,236,564</u>	<u>10,236,564</u>
RESERVAS			
Reserva legal		23,810	23,810
		<u>23,810</u>	<u>23,810</u>
RESULTADOS			
Resultados acumulados		3,836,211	452,386
Resultado del periodo		1,837,133	3,383,825
		<u>5,673,344</u>	<u>3,836,211</u>
TOTAL PATRIMONIO		15,933,718	14,096,585
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		42,006,452	39,292,857
CUENTAS DE ORDEN	9	4,502,113,157	4,183,738,159

Las notas 1 a 11 y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


Diego Rodriguez
Presidente


Bruno Gill
Sindico

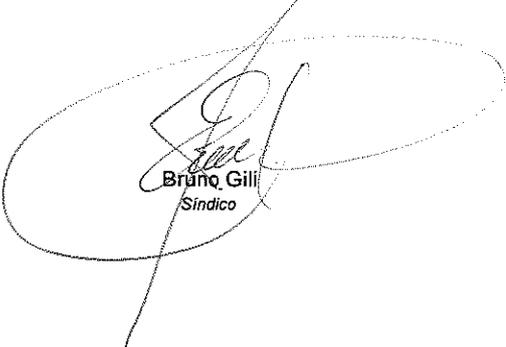
**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL TRIMESTRE FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014
(expresado en pesos uruguayos)**

	31/03/2014	31/03/2013
INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por servicios prestados	2,862,419	2,098,749
	2,862,419	2,098,749
GASTOS DE ADM. Y VENTAS		
Honorarios Profesionales	(1,717,509)	(1,343,823)
Tasa de control regulatorio del sistema financiero	(14,051)	(13,030)
Varios	(12,382)	(11,013)
Timbres profesionales	(13,944)	(7,000)
	(1,757,886)	(1,374,866)
RESULTADO OPERATIVO	1,104,533	723,883
RESULTADOS FINANCIEROS		
Resultado por tenencia	94,925	(216,912)
Intereses ganados	83,288	70,668
Comisiones Bancarias	(6,842)	(5,023)
Diferencia de Cambio	600,646	(263,182)
Intereses perdidos	(39,416)	(38,834)
	732,601	(453,283)
IRAE	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	1,837,133	270,600

Las notas 1 a 11 y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


 Diego Rodriguez
 Presidente


 Bruno Gili
 Síndico

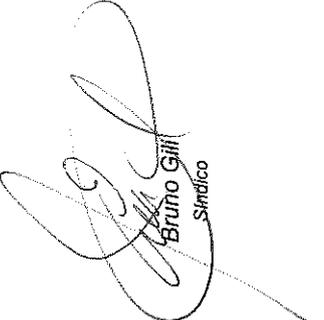
**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL TRIMESTRE FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014**
(expresado en pesos uruguayos)

	31/03/2014				31/03/2013
	Capital Integrado	Ajustes al Patrimonio	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Neto
Saldos al inicio del periodo	10,236,564	-	23,810	3,836,211	10,712,760
Reserva Legal	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	1,837,133	270,600
Saldos al final del periodo	10,236,564	-	23,810	5,673,344	10,983,360
				14,096,585	
				15,933,718	

Las notas 1 a 11 y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


Diego Rodriguez
Presidente


Bruno Gill
Síndico

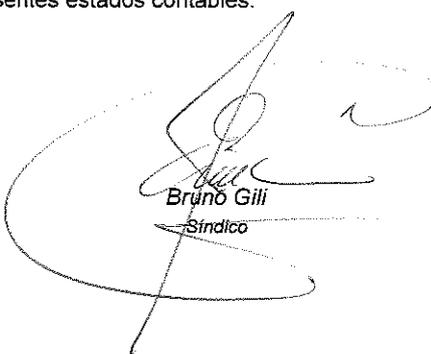
**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL TRIMESTRE FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014
(expresado en pesos uruguayos)**

	31/03/2014	31/03/2013
1. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del periodo	1,837,133	270,600
Ajustes por:		
Resultados ganados devengados no percibidos	(1,718,629)	(844,152)
Resultados perdidos devengados no pagados	303,728	1,072,340
Cambios en activos operativos		
Deudores por Ventas	1,145,265	645,869
Otros Creditos	(1,764,813)	(575,141)
Cambios en pasivos operativos		
Deudas comerciales	(18,503)	(1,015,183)
Deudas diversas	591,237	442,247
Flujo neto aplicado a operaciones	375,418	(3,419)
2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Desafectación de depósito en Garantía BCU	-	424,402
Cobro inteses bonos del tesoro	157,710	140,277
Flujo neto proveniente de actividades de inversión	157,710	564,679
3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cancelación de Préstamos	-	(424,402)
Flujo neto proveniente (aplicado) por actividades de financiamiento	-	(424,402)
4. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	533,128	136,858
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO	1,542,487	5,875,690
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL	2,075,615	6,012,548

Las notas 1 a 11 y los anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.


Diego Rodriguez
 Presidente


Bruno Gili
 Síndico

**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2014

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. es una sociedad anónima cerrada, que tiene por objeto la administración de fondos de inversión y fideicomisos de cualquier naturaleza.

El 20 de agosto de 2003, el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó a la sociedad a funcionar en el marco de la Ley de Fondos de Inversión N° 16.774 del 27 de septiembre de 1996 y su modificación posterior en la Ley N° 17.202 de fecha 24 de septiembre de 1999.

El 9 de julio de 2004, el Banco Central del Uruguay autorizó a la Sociedad a actuar como Fiduciario Financiero en el marco de la Ley 17.703 de fecha 27 de octubre de 2003. Asimismo, en dicha fecha, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay como Fiduciario Financiero.

El 23 de mayo de 2005, el Banco Central del Uruguay autorizó a la Sociedad a actuar como Fiduciario Profesional en el marco de la Ley 17.703 de fecha 27 de octubre de 2003. Asimismo, en dicha fecha, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Fiduciarios Profesionales, Sección Fiduciarios Generales.

NOTA 2 – ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido autorizados para su emisión por parte de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. con fecha 29 de abril de 2014.

NOTA 3 – BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1 - Normas contables aplicadas

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Sociedad se encuentran establecidas en los Decretos 103/91, 266/07 y 37/10.

El Decreto 266/07 establece que los estados contables correspondientes a ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) a la fecha de publicación de dicho decreto (31 de julio de 2007), traducidas al idioma español según autorización del referido Consejo y publicadas en la página Web de la Auditoría Interna de la Nación.

El Decreto 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Con posterioridad a la fecha del Decreto 266/07 han sido modificadas, enmendadas y/o adoptadas por el IASB distintas normas e interpretaciones que aún no han sido adoptadas por la entidad por no serlo requerido por la legislación vigente, cuyo eventual impacto sobre la Sociedad no ha sido evaluado a la fecha.

3.2 - Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado para la determinación de los resultados es el capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido durante el período, el capital considerado como inversión en dinero.

3.3 - Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo del período el concepto de fondos utilizado es el efectivo y equivalente de efectivo.

3.4 - Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

- a) **Activos y pasivos en moneda extranjera:** Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio billete comprador interbancario vigente a la fecha de la transacción. La cotización vigente al 31 de marzo de 2014 (\$ 22,668 por US\$ 1) y 31 de diciembre de 2013 (\$ 21,424 por US\$ 1). Los activos y pasivos en Unidades Indexadas (UI) se han convertido a pesos uruguayos utilizando el valor de la Unidad Indexada del cierre del período. Al 31 de marzo de 2014 la cotización de 1 UI es \$ 2,8285 y al 31 de diciembre 2013 fue de \$ 2,7421. Las diferencias de cotización han sido imputadas al resultado del período.
- b) **Activos y pasivos en moneda nacional:** Los activos y pasivos monetarios que corresponden a operaciones liquidables en pesos (caja y bancos, créditos, otros créditos y los pasivos en general) están expresados a su valor nominal.
- c) **Cuentas de resultados:** Se ha aplicado el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.
- d) **Créditos:** Se presentan al valor nominal.
- e) **Activos financieros:** Los Bonos del tesoro se presentan como parte de la garantía en BCU. Los mismos son valuados a su cotización sin cupón al cierre. Se exponen como activos financieros los intereses devengados a cobrar correspondientes.
- f) **Depósitos afectados en garantía:** Se presentan al importe efectivamente depositado.
- g) **Otros pasivos financieros:** Se presentan al costo amortizado.
- h) **Impuesto a la renta:** El cargo por el impuesto corriente se determina aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva del período.

Unidades indexadas

	31.03.2014		31.12.2013	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
ACTIVO				
Corriente				
Depósito en garantía (Otros créditos)	2.022.192	5.719.770	2.022.192	5.545.053
No Corriente				
Depósito en garantía (Otros créditos)	9.223.883	26.089.753	9.223.883	25.292.809
Total	11.246.075	31.809.524	11.246.075	30.837.862
PASIVO				
Corriente				
Intereses a pagar	24.325	68.803	10.134	27.789
Préstamos en UI	2.022.192	5.719.770	2.022.192	5.545.053
No Corriente				
Préstamos en UI	7.070.020	19.997.552	7.070.020	19.386.701
Total	9.116.537	25.786.124	9.102.346	24.959.543
Posición neta	2.129.538	6.023.400	2.143.729	5.878.319

NOTA 5 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1 - Saldos

Los depósitos en garantía corresponden a la prenda constituida a favor del BCU en cumplimiento de la normativa vigente (Circular 1982 del 31 de diciembre de 2007). La garantía deberá mantenerse en todo momento, y consistirá en prenda, expresada en Unidades Indexadas, sobre depósito en efectivo, constituido en el Banco Central del Uruguay. Dicho depósito no devengará intereses.

El saldo al 31 de marzo de 2014 asciende a UI 11.246.075 equivalentes a \$ 31.809.523 y US\$ 246.225 equivalentes a \$ 5.581.428 depositados en un Bono del Tesoro Uruguayo valor nominal US\$ 210.000, sumando la totalidad de \$ 37.390.952 (UI 11.246.075 y US\$ 242.025 equivalentes a \$ 36.023.006 al 31 de diciembre de 2013).

El monto puede ser liberado en función de las cancelaciones parciales futuras de los fideicomisos financieros administrados. Con fecha 28 de Junio de 2013 se rescindió el contrato de fideicomiso financiero NZFSU I. En consecuencia se solicitó al BCU la liberación del depósito en garantía de UI 2.022.192 (equivalente a \$ 5.719.770), el cual se estima será liberado en el corto plazo.

5.2 - Movimientos

Con fecha 08 de enero de 2013 se realizó una desafectación con la cual se canceló parcialmente el préstamo del Discount Bank, la misma ascendió a UI 168.000.

Con fecha 1 de julio de 2013, se solicitó al BCU la desafectación de UI 2.022.192 correspondientes a la garantía del Fideicomiso Financiero NZFSU I , la cual aún no ha sido liberada.

El 26 de agosto de 2013 se constituyó la garantía correspondiente al Fideicomiso Financiero Pronto! 3. Dicha garantía ascendió a UI 412.612.

Con fecha 20 de setiembre de 2013 se constituyó garantía por UI 166.000 de forma de no quedar por debajo del mínimo exigido por normativa debido al aumento en la cotización del dólar.

5.3 Valuación de valores afectados en garantía:

a) **Bonos del Tesoro:** incluidos en el activo no corriente

La valuación de los mismos al 31 de marzo de 2014, es la siguiente:

	Valor nominal USD	Precio sin cupón	Tasa anual	Vencimiento	Valor en USD	Equivalente en \$
Bonos del tesoro	210.000	117,25	7,05%	21/07/2019	246.225	5.581.428

Al 31 de diciembre 2013 corresponden a:

	Valor nominal USD	Precio sin cupón	Tasa anual	Vencimiento	Valor en USD	Equivalente en \$
Bonos del tesoro	210.000	115,25	7,05%	21/07/2019	242.025	5.185.144

NOTA 6 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas financieras al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 corresponden a:

	31.03.2014		31.12.2013	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
CORTO PLAZO				
Fondos de terceros (2)	2,022,192	5,719,770	2,022,192	5,545,053
	2,022,192	5,719,770	2,022,192	5,545,053
LARGO PLAZO				
Discount Bank L.A. (1)	2,913,281	8,240,217	2,888,957	7,921,808
Fondos de terceros (2)	4,181,063	11,826,138	4,181,063	11,464,893

	7,094,345	20,066,354	7,070,020	19,386,701
Total	9,116,537	25,786,124	9,092,212	24,931,754

- (1) Corresponde a dos préstamos por UI 2.000.000 y UI 1.050.000 pactados con intereses a una tasa efectiva anual del 2% (dos por ciento) pagaderos en forma semestral, calculados sobre el monto del capital pendiente de pago a la fecha. Los mismos serán cancelados parcialmente a medida que los depósitos afectados en garantía (Nota 5) son liberados por el BCU.
- (2) Financiamiento recibido a efectos de constituir los depósitos en garantía requeridos por la normativa vigente. Corresponden a préstamos sin intereses y sin vencimiento, los mismos son cancelados a medida que los depósitos afectados en garantía (Nota 5) son liberados por el BCU.

El manejo de la liquidez se realiza a partir del calce de operaciones en los depósitos afectados en garantía (Nota 5) y los pasivos financieros correspondientes.

NOTA 7 - PATRIMONIO

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el capital integrado asciende a \$ 7.893.301 históricos representado por 788 acciones nominativas de valor nominal \$ 10.000 cada una, y dos certificados provisorios nominativos por \$ 6.650,50 cada uno. El capital autorizado asciende a \$ 10.000.000.

NOTA 8 – PARTES VINCULADAS

A continuación, se detallan los saldos y transacciones mantenidos con las partes vinculadas:

	31.03.2014		31.12.2013	
	USD	Equivalente en \$	USD	Equivalente en \$
Saldos con CPA/Ferrere				
Deudas comerciales	6,668	151,153	3,233	69,272
Total	6,668	151,153	3,233	69,272

	31.03.2014		31.12.2013	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Saldos con Ferrere				
Deudas financieras	2,361,500	6,679,503	2,361,500	6,475,469
Total	2,361,500	6,679,503	2,361,500	6,475,469

	31.03.2014		31.03.2013	
	USD	Equivalente en \$	USD	Equivalente en \$
Transacciones con CPA / Ferrere				
Honorarios profesionales	77,049	1,715,699	70,242	1,343,822
Total	77,049	1,715,699	70,242	1,343,822

NOTA 9 – FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS

9.1 - Fideicomiso de Administración - Marstar Invest S.A

Con fecha 22 de diciembre de 2005 se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración con Marstar Invest S.A. en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso culminándose la inscripción ante el Registro Nacional de Actos Personales el 5 de enero de 2006.

El objetivo del fideicomiso es que el Fiduciario se haga cargo de la administración del Crédito que existe entre las partes involucradas hasta su total cancelación.

Con fecha 30 de octubre de 2012 se procedió a modificar el cronograma de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato.

9.2 - Fideicomiso de Administración

Con fecha 16 de Agosto de 2006 se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración de una persona física del exterior culminando la inscripción ante el Registro Nacional de Actos Personales el 4 de Octubre de 2006. EF Asset Management actúa como fiduciario del mismo.

El presente Fideicomiso tiene por finalidad encomendar al Fiduciario administrar el paquete accionario de una sociedad.

9.3 – Fideicomiso Financiero CFP

El 20 de julio de 2007 se celebró un contrato de Fideicomiso con CERRO FREE PORT S.A.

En el mismo se constituye un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Financiero CFP". en virtud del cual Cerro Free Port S.A. ("Fideicomitente") transfiere al patrimonio del Fideicomiso el Crédito derivado de un Acuerdo Transaccional celebrado con el Estado.

Como consecuencia del Acuerdo el Estado se obligó a pagar al Fideicomitente la suma de USD 28.500.000 de la siguiente forma: USD 6.000.000 que fueron abonados el día 27 de junio de 2007 y el saldo en 10 cuotas anuales, iguales y consecutivas de USD 2.250.000 cada una, venciendo la primera a los 365 días de realizado el primer pago con más el 7% de interés anual sobre saldos.

La finalidad del Fideicomiso es dotar de liquidez al Fideicomitente a través de la securitización del Crédito de largo plazo contra el Estado correspondientes a las 10 cuotas anuales de USD 2.250.000. Tal objetivo se logra mediante la emisión de los Títulos de Deuda mediante oferta pública por parte del Fiduciario garantizado con el bien fideicomitado por el Fideicomitente.

El 1º de noviembre de 2007 se realizó la emisión de títulos de deuda por un valor nominal de USD 22.500.000.

El monto remanente de los títulos de deuda al 31 de marzo de 2014 asciende a USD 9.000.000 (USD 9.000.000 al 31 de diciembre de 2013).

9.4 – Fideicomiso de Garantía NZFSU I

Con fecha 5 de diciembre de 2008 se celebró un contrato de fideicomiso de garantía con TELENSY S.A., GINOK S.A. y GABEGIM SOCIEDAD AGRARIA LIMITADA (Fideicomitentes) y ABN AMRO N.V. Sucursal Montevideo. BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (beneficiarios).

Dicho fideicomiso se constituyó a los efectos de garantizar los préstamos que tienen los fideicomitentes con los beneficiarios. A tales efectos se transfiere al fideicomiso la totalidad de derechos de propiedad y posesión de determinados Inmuebles detallados en el contrato. El fideicomiso tenía un plazo de 30 años o hasta la extinción o disposición de todos los bienes fideicomitados lo que ocurra primero.

Según lo establecido en el acta de asamblea de titulares de títulos de deuda del Fideicomiso Financiero NZFSU I celebrada el 5 de junio de 2013, se resolvió la rescisión del Fideicomiso, considerando que los Fideicomitentes adquirieron el 100% de los títulos de deuda en circulación y son al mismo tiempo Fideicomitentes y Titulares del Fideicomiso. Rescindiéndose en consecuencia su fideicomiso de garantía.

9.5 – Fideicomiso Financiero NZFSU I

Con fecha 11 de junio de 2009 se celebró un contrato de Fideicomiso con GIMLEY S.A. y LEMBAY S.A. En el mismo se constituye un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Financiero NZFSU I". en virtud del cual GIMLEY S.A. y LEMBAY S.A. ("Fideicomitente") transfiere al patrimonio del Fideicomiso créditos resultantes de la venta de leche fluida de aquellos establecimientos lecheros que ya integran o que integrarán una vez constituidos y puestos en funcionamiento.

Las Fideicomitentes son junto con Gabefox S.A., Dunkit S.A., Ginok S.A. todas filiales (100% de propiedad) de New Zealand Farming Systems Uruguay Ltd. ("NZFSU") sociedad de responsabilidad limitada de Nueva Zelanda.

Con el objetivo de continuar el desarrollo y de completar su Proyecto comercial en la República Oriental del Uruguay. NZFSU a través de sus filiales uruguayas ha decidido recurrir al financiamiento público a largo plazo, a cuyos efectos ha dispuesto ceder a uno o más fideicomisos financieros. El objetivo se logra mediante la emisión de los Títulos de Deuda por oferta pública por parte del Fiduciario garantizado con un fideicomiso de garantía sobre inmuebles.

Con fecha 25 de junio de 2009 el BCU a través de la Intendencia de Regulación Financiera resolvió la inscripción de los títulos de deuda a emitirse por el Fideicomiso.

Según lo establecido en el acta de asamblea de titulares de títulos de deuda del Fideicomiso Financiero Fideicomiso Financiero NZFSU I celebrada el 5 de junio de 2013, se resolvió la rescisión del Fideicomiso, considerando que los Fideicomitentes adquirieron el 100% de los títulos de deuda en circulación y son al mismo tiempo Fideicomitentes y Titulares del Fideicomiso.

Por lo antes mencionado, se resolvió rescindir el contrato de Fideicomiso, cancelar los Títulos de Deuda emitidos por el fideicomiso y entregar los bienes fideicomitados remanentes al Fideicomitente tal como expresamente se estableció en la cláusula 14 del Contrato de Fideicomiso.

Asimismo se resolvió pagar honorarios por rescisión del contrato al Fiduciario tal cómo se expresa en la cláusula 4 del contrato de rescisión, los cuales ascendieron a USD 65.000.

9.6- Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo II

Mediante contrato celebrado el 06 de julio de 2010, modificado el 20 de septiembre del mismo año, se constituyó el FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO 2.

A través del citado contrato la Intendencia Municipal de Montevideo, en su calidad de administradora del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo, cede y transfiere a EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso, la totalidad de los flujos de fondos a percibir por el Fondo a partir de la fecha del citado contrato por concepto de Créditos. Dichos Créditos corresponden a la contribución del 5 % de la recaudación bruta total de las empresas de Transporte (RAINCOOP; CUTCSA; COETC; UCOT Y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros. El activo del fideicomiso estará constituido por los derechos cedidos sobre estos Créditos.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso, se afectan los subsidios que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Con fecha 14 de Octubre de 2010, EFAM emitió por cuenta del Fideicomiso, títulos escriturales representativos de deuda por un valor nominal de UI 400.000.000 (Unidades indexadas cuatrocientos millones) para ser colocados en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 5,50% lineal anual, en unidades indexadas pagaderos mensualmente.

Para el cálculo de los intereses se considerará un año de 360 días y los días efectivamente transcurridos entre cada período de amortización y pago.

El fideicomiso se extinguirá cuando haya cancelado totalmente las obligaciones asumidas por la emisión de títulos de deuda realizada con un plazo máximo de 10 años.

El monto remanente de los títulos de deuda al 31 de marzo de 2014 asciende a USD 4.441.990,50 y UI 273.925.887,15 (US\$ 4.686.899,22 y UI 284.969.901,31 al 30 de diciembre de 2013).

9.7 - Fideicomiso Financiero Velum Overseas I

Mediante contrato celebrado el 29 de diciembre de 2010, se constituyó el Fideicomiso Financiero Velum Overseas I.

A través del citado contrato se aportan U\$S 1.450.000 a efectos de que con los mismos se proceda a adquirir carteras de créditos para que sean administrados por Velum Credit Management.

Como contrapartida del aporte realizado, el Fideicomiso emitirá Certificados de Participación de oferta privada, no pudiéndose en ningún caso ofrecer los mismos en forma pública.

El fiduciario administrará el patrimonio del Fideicomiso conforme a las disposiciones del contrato

El monto remanente de los títulos de deuda al 30 de marzo de 2014 asciende a USD 1.622.276,42 (US\$ 1.622.276,42 al 31 de diciembre de 2013).

9.8 - Fideicomiso de Administración PJD 1

Con fecha 22 de noviembre de 2009 se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración PJD1.

El mencionado fideicomiso tiene por finalidad encomendar al Fiduciario la administración de los bienes fideicomitidos que existe entre las partes involucradas hasta su total cancelación.

9.9 - Fideicomiso de Administración PJD 2

Con fecha 16 de noviembre de 2009 se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración PJD2, culminando la inscripción ante el Registro Nacional de Actos Personales el 7 de enero de 2010. EF Asset Management actúa como fiduciario del mismo.

El mencionado fideicomiso tiene por finalidad encomendar al Fiduciario la administración de los bienes fideicomitados que existe entre las partes involucradas hasta su total cancelación.

9.10 – Fideicomiso Financiero Bosques del Uruguay

Con fecha 06 de mayo de 2011 se celebra el contrato, en la ciudad de Montevideo, entre EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. en calidad de "Fiduciario", Agroempresa Forestal S.A. en calidad de "Administrador" y los Suscriptores Iniciales de los Valores en calidad de "Fideicomitentes", constituyendo el Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay. El mismo fue protocolizado el 09 de mayo del corriente año.

El Fideicomiso se integrará con los importes a ser pagados por los Fideicomitentes en su carácter de suscriptores iniciales de los Valores, en las condiciones que se establecen en el Contrato y para ser destinados al cumplimiento de los fines del mismo.

Con los fondos provenientes de la colocación de los Valores (Certificados de Participación), el Fiduciario invertirá en la compra de Inmuebles rurales, situados dentro de la República Oriental del Uruguay, para el posterior desarrollo de la actividad silvícola, integrando el patrimonio del Fideicomiso.

El Plan de Negocios establece el marco dentro del cual se desarrollará la estrategia del Fideicomiso para cumplir con su fin, y específicamente indica los requisitos generales que han de reunir los Inmuebles a efectos de que el Fideicomiso pueda realizar dichas inversiones.

El Fiduciario designa al Administrador, por medio del Contrato de Administración, para cumplir la tarea de administrar los Bienes Fideicomitados y llevar adelante la implementación del Plan de Negocios, con respecto al presente Fideicomiso y el Contrato de Administración. Sin perjuicio de esto, el Fiduciario mantendrá la responsabilidad por la gestión del Administrador por las tareas subcontratadas a éste.

El Fideicomiso no podrá invertir sus recursos en valores no permitidos para los Fondos de Ahorro Previsional.

El patrimonio del Fideicomiso estará constituido por los Activos y por todos los derechos económicos, presentes y futuros que generen los mismos. Quedará afectado única y exclusivamente a los fines que se destina y sólo podrán ejercitarse respecto a él, los derechos y acciones que se refieran a dichos bienes.

Con fecha 05 de agosto de 2011, EFAM emitió por cuenta del Fideicomiso, Certificados de Participación escriturales, por valor nominal de USD 50.000.000 (dólares americanos cincuenta millones).

Los Certificados de Participación darán a los Titulares derechos de participación sobre el resultado del Fideicomiso, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas.

El Fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo máximo de 30 años, o hasta el momento que se liquiden todos los Activos del Fideicomiso y se cancelen todas las obligaciones.

El monto remanente de los títulos de deuda al 31 de marzo de 2014 asciende a USD 50.000.000 (USD 50.000.000 al 31 de diciembre de 2013).

9.11 – Fideicomiso Financiero Pronto! 2

Con fecha 22 de julio de 2011 se celebró un contrato de Fideicomiso con KEDAL S.A. En el mismo se constituye un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Financiero Pronto! 2", en virtud del cual KEDAL S.A. ("Fideicomitente") transfiere al patrimonio del Fideicomiso Créditos para la emisión de Valores.

La finalidad del Fideicomiso es dotar de liquidez al Fideicomitente a través de la securitización de los Créditos cedidos al Fideicomiso. Tal objetivo se logra mediante la emisión de los Valores por oferta pública por parte del Fiduciario garantizado con los Bienes Fideicomitados.

El fideicomiso se integrará de créditos libres de obligaciones y gravámenes, identificados en el contrato de fideicomiso.

El monto remanente de los títulos de deuda al 31 de marzo de 2014 asciende a UI 74.940.260 (UI 74.940.260 al 31 de diciembre de 2013).

9.12 – Fideicomiso Financiero Creditel

Con fecha 25 de octubre de 2011 se celebró un contrato de Fideicomiso con SOCUR S.A. En el mismo se constituye un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Financiero Creditel", en virtud del cual SOCUR S.A. ("Fideicomitente") transfiere al patrimonio del Fideicomiso Créditos para la emisión de Valores.

La finalidad del Fideicomiso es dotar de liquidez al Fideicomitente a través de la securitización de los Créditos cedidos al Fideicomiso. Tal objetivo se logra mediante la emisión de los Valores por oferta pública por parte del Fiduciario garantizado con los Bienes Fideicomitados.

El fideicomiso se integrará de créditos libres de obligaciones y gravámenes, identificados en el contrato de fideicomiso.

Con fecha 15 de febrero de 2012, se envió carta al BCU informando la cancelación de la solicitud de emisión para el Fideicomiso Financiero Creditel.

9.13 – Fideicomiso Financiero de Inversiones y Rentas Inmobiliarias

Con fecha 6 de junio de 2011, se celebró un contrato de Fideicomiso se constituyó el fideicomiso FINANCIERO DE INVERSIONES Y RENTAS INMOBILIARIAS.

El 5 de agosto de 2011 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2011/132).

Con fecha 16 de mayo de 2012 se realizó la emisión de los títulos mixtos que integran el fideicomiso.

Con los fondos que el Fiduciario obtuvo por la colocación de los Valores, el Fideicomiso invertirá en derechos reales y/o personales que otorguen al Fideicomiso la disposición efectiva y explotación de Inmuebles o instalaciones situados en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

Los Inmuebles serán seleccionados por el Administrador de acuerdo con las pautas establecidas en el Plan General de Inversión y con su administración se procurará obtener una renta razonable en el mediano y largo plazo a los efectos de generar los fondos necesarios para repagar los Valores emitidos.

El monto remanente de los títulos de deuda al 31 de marzo de 2014 asciende a USD 61.512.328,77. (USD 61.512.328,77 al 31 de diciembre de 2013).

9.14 – Fideicomiso Ganadero Banco Itau

El 4 de setiembre de 2012 se celebró el contrato de Fideicomiso de Garantía Ganadero Banco Itau. El Banco podrá otorgar a cada una de las personas que se adhieran al presente Fideicomiso (fideicomitentes) un crédito, ya sea bajo la forma de préstamo u otro mecanismo legalmente permitido.

En garantía del repago del crédito acordado con el Banco, cada Fideicomitente aportará al fideicomiso determinada cantidad de ganado bovino.

Los Bienes Fideicomitados por cada Fideicomitente aseguran y asegurarán el fiel cumplimiento y pago puntual de todos los importes que adeude al Banco el respectivo Fideicomitente bajo su Crédito

9.15 – Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros

Mediante contrato celebrado el 06 de agosto de 2012, se constituyó el FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO SUBURBANO DE PASAJEROS.

A través del citado contrato el Ministerio de Transporte y Obras Publicas, en su calidad de administrador del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, cede y transfiere al fideicomiso la totalidad de los flujos de fondos a percibir por el Fondo a partir de la fecha del citado contrato por concepto de Créditos. Dichos Créditos corresponden a la contribución del 5 % de la recaudación bruta total de las empresas de Transporte (COPSA; CUTCSA; COETC; UCOT; CASANOVA; SOLFY Y RAINCOOP) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo suburbano de pasajeros. El activo del fideicomiso estará constituido por los derechos cedidos sobre estos Créditos.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso, se afectan los subsidios que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir del Fideicomiso de Administración del Boleto.

Con fecha 17 de diciembre de 2012, EFAM emitió por cuenta del Fideicomiso, títulos escriturales representativos de deuda por un valor nominal de UI 210.000.000 (Unidades indexadas doscientos diez millones) para ser colocados en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 3,50% lineal anual, en unidades indexadas pagaderos mensualmente.

Para el cálculo de los intereses se considerará un año de 360 días y los días efectivamente transcurridos entre cada período de amortización y pago.

El fideicomiso se extinguirá cuando haya cancelado totalmente las obligaciones asumidas por la emisión de títulos de deuda realizada con un plazo máximo de 30 años.

El monto remanente de los títulos de deuda al 31 de marzo de 2014 asciende a UI 167.947.889,71. (UI 174.977.059,80 al 31 de diciembre de 2013).

9.16 – Fideicomiso de Garantía Aval Ganadero

Con fecha 13 de junio de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Garantía Aval Ganadero. HSBC Bank (Uruguay) podrá otorgar a cada una de las personas que se adhieran al presente Fideicomiso (fideicomitentes) un crédito documentado en vales u otro mecanismo legalmente permitido, de acuerdo a los términos y condiciones que en cada oportunidad sean negociadas y acordadas entre el banco y el productor.

En garantía del repago del crédito acordado con el Banco, cada Fideicomitente aportará al fideicomiso determinada cantidad de ganado.

Los Bienes Fideicomitados por cada Fideicomitente aseguran y asegurarán el fiel cumplimiento y pago puntual de todos los importes que adeude al Banco el respectivo Fideicomitente bajo su Crédito

9.17 - Fideicomiso de Garantía Pesquerías Belnova

Con fecha 10 de octubre de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Garantía Pesquerías Belnova, a los efectos de garantizar por parte de Pesquerías Belnova el pago de las sumas adeudadas a Banco Santander, BBVA y Lloyd's TSB Bank, mediante la conformación de un patrimonio fideicomitado integrado por créditos que el fideicomitente tendrá derecho a cobrar en el futuro.

9.18 – Fideicomiso de Garantía CII – ERCSA

Mediante contrato celebrado el 4 de noviembre de 2013, se constituyó el Fideicomiso de Garantía CII - ERCSA.

Dicho fideicomiso se constituyó sobre títulos de deuda pública soberana de propiedad de ERCSA a los efectos de garantizar las obligaciones de ERCSA con CII, en virtud de una línea de crédito por USD 5.000.000.

9.19 – Fideicomiso Financiero Pronto! 3

Con fecha 27 de enero de 2014 se emitieron los valores correspondientes al contrato de Fideicomiso firmado con KEDAL S.A el 21 de agosto de 2013.

En el mismo se constituye un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Financiero Pronto! 3", en virtud del cual KEDAL S.A. ("Fideicomitente") transfiere al patrimonio del Fideicomiso Créditos para la emisión de Valores.

La finalidad del Fideicomiso es dotar de liquidez al Fideicomitente a través de la securitización de los Créditos cedidos al Fideicomiso. Tal objetivo se logra mediante la emisión de los Valores por oferta pública y privada por parte del Fiduciario garantizado con los Bienes Fideicomitados.

El fideicomiso se integrará de créditos libres de obligaciones y gravámenes, identificados en el contrato de fideicomiso.

El monto remanente de los títulos de deuda al 31 de marzo de 2014 asciende a \$ 171.066.383.

NOTA 10 – RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluyen los riesgos de las variaciones del tipo de cambio, riesgo de precios y los cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El Directorio es quien establece y supervisa las políticas de la Sociedad.

10.1 - Riesgo de crédito

Es el riesgo de que los clientes o la contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones de pagos causando una pérdida financiera a la Sociedad.

Para los clientes que requieran créditos y no son sociedades vinculadas, la gerencia realiza análisis específicos. Las cuentas a cobrar son monitoreadas por la gerencia en función de las políticas crediticias establecidas.

10.2 - Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. La Gerencia maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades que le permitan cumplir con los vencimientos de sus pasivos.

Se realiza un presupuesto de caja en forma anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de los pasivos y en base al cual se toma las decisiones de las inversiones a realizar.

En caso de tener necesidades de fondos para cubrir temporalmente desfasajes en su flujo de efectivo, la Sociedad recurre a fuentes de financiamiento a través de sus accionistas o empresas vinculadas.

10.3 - Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés) afecten los resultados de la Sociedad.

i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad incurre en el riesgo de tipo de cambio del peso uruguayo respecto al dólar estadounidense y a la Unidad Indexada en su inversión en Bonos del Tesoro Uruguayo, en parte de su facturación y en compras a proveedor de servicios profesionales (Ver posición neta en Nota 4).

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables. A su vez fija las tarifas a sus clientes en base a un análisis que considera las variaciones en el tipo de cambio, determinando los ajustes de precios que sean necesarios sin perder la competitividad de los mismos en el mercado.

ii) Riesgo de tasa Interés

La Sociedad tiene únicamente un pasivo financiero sujeto tasa de interés fija y, adicionalmente, los mismos se valúan a costo amortizado por lo que no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés.

Valor razonable

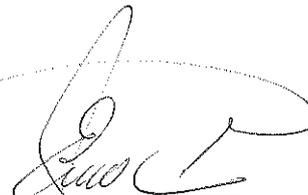
Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los presentes estados contables no existen otros hechos que puedan afectar a la Sociedad en forma significativa.



Diego Rodríguez
Presidente



Bruno Gili
Síndico